



### **ACTA 06-2011**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día martes 12 de abril del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ y APROBÓ los siguientes puntos:*

- 1. Aprobar y firmar las Actas núms. 04/2011 del 1ro. de abril, y 05/2011 del 4 de abril del presente año, correspondientes a reuniones anteriores.*
- 2. El Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo, informó que remitió a las distintas Comisiones Permanentes las solicitudes que constan en el anexo.*
- 3. Informe de las Comisiones Permanentes de trabajo del Consejo del Poder Judicial.*
- 4. Se ratifica la prohibición del otorgamiento de vacaciones en los períodos de Semana Santa y Navidad, salvo el caso debidamente justificado, pudiendo el Presidente del Consejo aprobarlas debiendo informar posteriormente al Pleno del Consejo.*
- 5. Se comisiona a los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, a los fines de que trabajen la adaptación y modificación del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, esperando los insumos e informaciones que puedan suministrar la Comisión de Armonización.*



6. *Se comisiona al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo a los fines de coordinar, de acuerdo a las posibilidades económicas de la institución, la participación de la magistrada Josefina Antonia Grullón Blandino, Juez de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, en la Sexta Reunión de la Comisión Especial para revisar el funcionamiento práctico del "Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad" y del "Convenio relativo a la competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y Medidas de Protección, a celebrarse en La Haya del 01 al 10 de Junio del año en curso, de acuerdo a la comunicación de fecha 10 de marzo del presente, suscrita por Kirsys Fernández, Secretaria de Estado, Presidenta Ejecutiva del CONANI.*
7. *Aprobar la comunicación de fecha 05 de abril de 2011, suscrita por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Niñez, Familia y Género, recomendando que sea acogida la solicitud hecha por la Dirección de Familia, Adolescencia y Género, a los fines de realizar un acto el día 11 de mayo del presente año con motivo de la Celebración del 5to. Aniversario del Centro de Mediación Familiar, comisionándose al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo, para que conjuntamente con la mencionada Dirección coordinen la realización de dicho evento.*
8. *Pasar a los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elias Santini Perera, el oficio CDC 0319/11 de fecha 23 de marzo del presente, suscrito por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo un informe sobre la Magistrada Pilar Jimenez, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, informando sobre situación de notificación a domicilio en el extranjero, a los fines de que sostengan una reunión con la referida magistrada y con todas las personas que entiendan de lugar, sobre este asunto.*
9. *Comunicación de fecha 31 de marzo del presente, suscrita por Arlín B. Ventura Jiménez, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Samaná, comunicando sobre un crédito bancario en la entidad*



*comercial Scotiabank, por un monto de RD\$680,000.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no se tiene objeción.*

*10. Comunicación de fecha 25 de marzo del presente, suscrita por Ligia Alfonsa Figuerero Beltré, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Elías Piña, solicitando la autorización para un préstamo en la Cooperativa Central, por un monto de RD\$600,000.00, con fines de reparar su vehículo e ir a los Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE informarle que no se tiene objeción.*

*11. Oficio Ext. 57/2011 de fecha 30 de marzo del presente, suscrita por Úrsula Carrasco Márquez, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, solicitando la autorización a los fines de gestionar ante el Banco de Reservas un préstamo personal para la adquisición de un equipo de gas natural para instalarlo en el vehículo de su propiedad marca Toyota FJ Cruiser, así como también en el vehículo propiedad de su esposo, DECIDIÉNDOSE informarle que no se tiene objeción.*

*12. Pasar a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción el oficio GCPJ 01-2011 de fecha 29 de marzo de 2011, suscrito por Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, remitiendo un informe y sugerencias con relación a la comunicación de fecha 23-03-2011, suscrita por Maritza García Gómez, Juez Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Boca Chica; Eduardo R. Céspedes Reyes, Juez Suplente del Juzgado de Paz del Municipio Santo Domingo Norte; y Miguelina del Carmen Campusano Lasose, Juez Suplente del Juzgado de Paz para Asuntos Municipales del Municipio Santo Domingo Norte, AUTORIZANDO a dicha comisión a comunicarse con los Presidentes de Cortes y con los Jueces Coordinadores a fin de conocer la opinión de éstos sobre las quejas de los jueces suplentes de los Juzgados de Paz, en cuanto a que éstos no son tomados en cuenta para suplir la ausencia del titular.*

*13. Pasar a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción los siguientes puntos:*



- a. *Comunicación de fecha 18 de marzo del presente, suscrita por Maritza García Gómez, Juez Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Boca Chica; Eduardo R. Céspedes Reyes, Juez Suplente del Juzgado de Paz del Municipio Santo Domingo Norte; y Miguelina del Carmen Campusano Lasose, Juez Suplente del Juzgado de Paz para Asuntos Municipales del Municipio Santo Domingo Norte, solicitando ponderar y decidir sobre la situación que han confrontado desde que se inició la Carrera Judicial, en razón de que todos los suplentes que fueron nombrados en las mismas fechas y posterior a ellos fueron integrados a la Carrera Judicial, excluyéndose su ingreso.*
  - b. *Comunicación de fecha 23 de marzo del presente, suscrita por Maritza García Gómez, Juez Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Boca Chica, comunicando que no se le designa a suplir y que en la mayoría de los casos designan abogados en ejercicio.*
  - c. *Comunicación de fecha 25 de marzo del presente, suscrito por Rafael Ant. Pacheco Paulino, Juez Miembro del Tercer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, presentando su situación y disconformidad con los últimos nombramientos hechos en el Poder Judicial por la Suprema Corte de Justicia.*
  - d. *Comunicación de fecha 25 de marzo del presente, suscrito por Daniel Julio Nolasco Olivo, Juez del Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, comunicándonos su disconformidad con la decisión adoptada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en su última sesión de trabajo.*
14. *Oficio DAA 0298-11 de fecha 16 de febrero del presente, suscrito por Nelson Antonio Pérez, Director para Asuntos Administrativos, informando sobre la problemática en los parqueos y la guarda del cuerpo del delito por parte del Ministerio Público en los Palacios de Justicia de Higüey, San Francisco de Macorís y Baní, DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Francisco Arias Valera, para que*



*conjuntamente con el Director para Asuntos Administrativos se trasladen a estos lugares para que comprueben sobre el terreno las denuncias realizadas.*

- 15. Oficio 065-AL de fecha del 18 de febrero del presente, suscrito por Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de 600 cajas de papel higiénico junior 2 PLY, 6/1 y 450 fardos de toallas tipo servilletas para dispensadores 24/1.*
- 16. Oficio 0361 / 11 de fecha 04 de abril del presente, suscrito el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando que se cubra la vacante Oficinista II, con que cuenta el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Peravia.*
- 17. Comunicación de fecha 25 de marzo del presente, suscrito por Mario Matias, Secretario General del Colegio de Abogados, Seccional Santiago; solicitando una cita, para tratar asuntos de la comunidad jurídica de la Provincia Santo Domingo.*
- 18. Comunicación de fecha 28 de marzo del presente, suscrito por Juan José Báez Carvajal, Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), convocando a la Jornada Nacional de Consulta con las Instituciones Públicas vinculadas a los temas de Propiedad Intelectual en la República Dominicana, la cual se llevará a cabo los días 14 y 15 de abril del año 2011, en el salón La Niña del Hotel Intercontinental V Centenario, DECIDIÉNDOSE que participen por parte del Poder Judicial, los siguientes jueces:*
  - ✓ Edyson Alarcón, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;*
  - ✓ Hirohito Reyes, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo;*
  - ✓ Clara Luz Almonte, Juez del Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional;*
  - ✓ José Duvergé Mejíam, Juez del Quinto Juzgado de la Instrucción de la Provincia Santo Domingo;*



- ✓ *Melania de la Cruz, Juez de Paz de San Cristóbal;*
- ✓ *Marx Vladimir Rosario, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional; y*
- ✓ *Mariloy Díaz, Gerente de Formación Continua del Área de Derecho Civil, por la Escuela Nacional de la Judicatura.*

*19. Se aprobaron los siguientes oficios de la Comisión Permanente Disciplinaria:*

- a. Se conoció el oficio CPD 001/11 de fecha 05 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, informado a la Magistrada Pilar Jiménez Ortiz, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, que la Comisión recibió el informe y que agradece el envío del mismo.*
- b. Se aprobó el oficio CPD 002/11 de fecha 05 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, exhortando que sea acogida la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina en su oficio CDC 0293/11 de fecha 17 de marzo del presente, de suspender por un (1) día sin disfrute de sueldo a la señora Raquel A. Rodríguez Rodríguez, Oficinista de la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de la Vega.*
- c. Se aprobó el oficio CPD 003/11 de fecha 05 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando que sea acogida la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina en su oficio CDC 0292/11 de fecha 17 de marzo del presente, de suspender por un (1) día sin disfrute de sueldo a la señora Fiordaliza Rosario Beco, Oficinista de la Unidad de Audiencia del Despacho Penal de Santiago.*
- d. Se aprobó el oficio CPD 004/11 de fecha 05 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, exhortando que sea acogida la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina, Director*



*General de Administración y Carrera Judicial, en su oficio CDC 0289/11 de fecha 17 de marzo del presente, de desvincular al señor Marciano Florián, quien se desempeña como Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Bahoruco.*

- e. Se aprobó el oficio CPD 005/11 de fecha 07 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, exhortando que sea rechazada la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, en su oficio CDC 0250/11 de fecha 08 de marzo del presente, de suspensión al Sr. Sandy Miguel Santana Villar, Alguacil de Estrados de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, por quince (15) días sin disfrute de sueldo.*
- f. Se aprobó el oficio CPD 006/11 de fecha 07 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, exhortando que sea acogida la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, en su oficio CDC 0291/11 de fecha 17 de marzo del presente, de desvincular al señor Santo Polanco Guerrero, Alguacil Ordinario del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de la Altagracia.*
- g. Se aprobó el oficio CPD 007/11 de fecha 05 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, exhortando que sea acogida la recomendación de remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa la denuncia interpuesta por Juan Carlos Terrero, Administrador de la Compañía de Estudios y Construcciones SRL, contra Aury Pozo Gonzalez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante oficio 0261/11 de fecha 09 de marzo del presente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
- h. Se aprobó el oficio CPD 008/11 de fecha 07 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera,*



*Comisión Permanente Disciplinaria, exhortando que sea acogida la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina en su oficio CDC 0315/11 de fecha 22 de marzo del presente, de suspender por treinta (30) días, al ministerial Marcelino Santana Mateo, Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.*

- i. Se aprobó el oficio CPD 009/11 de fecha 07 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando realizar una Amonestación Escrita al ministerial Eugenio Isaac de la Rosa de los Santos, Alguacil Ordinario del 2do. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, modificando la recomendación hecha por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, mediante oficio 0316/11 de fecha 22 de marzo del presente.*

*20. Se aprobaron los siguientes oficios de la Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria:*

- a. Oficio CPD: 005/2011, de fecha 07 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que sea acogida la elaboración de un nuevo contrato referente a la Implementación Siset: Replicación del Modelo, con cargo a las tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria, hecha mediante el Memo 11/1888 de fecha 30 de marzo de 2011, por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- b. Oficio CPD: 006/2011, de fecha 08 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que sea acogida la elaboración de un nuevo contrato al consultor Juan Díaz, desarrollador de la actividad 1.1.1.3: Constitución MB Masivas: Gerenciamiento Técnico de la Captura de Datos, hecha mediante el Memo 11/1873 de fecha 14 de marzo de 2011, por Helder Tavárez*





*Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*

- c. Oficio CPD: 007/2011, de fecha 07 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que sea acogida la elaboración de un nuevo contrato con la consultora Marie France Balasse, desarrolladora de la actividad 1.1.1.4.: Constitución de BD Masivas: Supervisión, hecha mediante el Memo 11/1872 de fecha 14 de marzo de 2011, por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- d. Oficio CPD: 008/2011, de fecha 07 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que sean iniciados los trabajos de instalación de un sistema de puesta a tierra de las sub estaciones I y II, así como en los paneles eléctricos instalados en los cuartos de generación I y II de la sede central de la Jurisdicción Inmobiliaria, hecha mediante el Memo 11/1868 de fecha 10 de marzo de 2011, por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- e. Oficio CPD: 010/2011, de fecha 08 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado la autorización con relación a la solicitud de auditoría externa de la ejecución presupuestaria del año enero-diciembre 2010 y el período enero-junio 2011 a cargo la firma Horwath, Sotero Peralta / Asociados, la cual asciende a un monto de US\$22,620.00 (veintidós mil seiscientos veinte dólares con 00/100); con cargo a los fondos del BID, hecha mediante el Memo 11/1869 de fecha 10 de marzo de 2011, por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- f. Oficio CPD 011/2011 de fecha 8 de abril del presente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de*



*la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando que sea reconocida la Dra. María Cristina Cuevas Cuevas, Registradora de Títulos de Barahona, por el buen funcionamiento de esa dependencia tal y como lo demuestra la auditoría realizada, DECIDIÉNDOSE comisionar al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo, a los fines de que realice una comunicación felicitando a la referida registradora.*

*21. Se aprobó el oficio CPD: 001/2011, de fecha 08 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, exhortando que sea acogida la recomendación realizada por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, en su oficio CDC 0298/11 de fecha 17 de marzo del presente, de someter a la Comisión Disciplinaria Administrativa a todo el personal del Juzgado de Primera Instancia de Jimaní.*

*22. Se aprobó la comunicación de fecha 31 de marzo del presente, suscrita por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, remitiéndonos para fines de lugar, el Acta 03/2011, que contiene las siguientes Resoluciones:*

- ✓ RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por antigüedad a la señora LISBONIA MARIA CHIRENO NUÑEZ, Secretaria de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de El Seibo, con 60 años de edad y 33 años de servicios, ascendente a RD\$20,700.00 correspondiente al 90% del sueldo de RD\$23,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento.*
- ✓ RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por viudez a la señora NURY JOSEFINA EMILIA PION PEREZ, viuda del fenecido Magistrado JULIO S. IBARRA RIOS, Juez de la Suprema Corte de Justicia, ascendente al monto de RD\$219,669.12 que corresponde al 80% del sueldo de RD\$274,586.40 que devengaba el Magistrado Ibarra al momento de fallecer, con cargo al presupuesto anual del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento. Dicha pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Magistrado.*



- ✓ *RESOLUCIÓN SEPTIMA: Dejar sin efecto el descuento por la suma de RD\$3,000.00 que se le hacía al señor DOMICIANO MENDES RIVAS para cubrir la pensión alimentaria impuesta a dicho señor en favor de su hija JOHANNI MENDEZ, por haber arribado la misma a la mayoría de edad en fecha 10/12/2010.*
- ✓ *RESOLUCION NOVENA: Rectificar el monto de la pensión otorgada a la señora ANA MARIA MORENO, la cual debe ser de RD\$29,750.67 y no de RD\$31,550.67, como se expresa en el acta No.09/2011. Se incurrió en ese error, en vista de que en la certificación de Registro de Personal anexada a la solicitud de pensión, dicha Sra. aparece devengando un sueldo de RD\$35,056.30 siendo lo correcto RD\$33,056.30.*

23. *Pasar aprobado al Comité de Licitación Pública los siguientes puntos:*

- a. *Oficio DTI-044 de fecha 01 de marzo del presente, suscrito por Adolfo Pérez, Director de la Dirección General de Tecnologías de la Información, solicitando la compra de 25 computadoras y 25 UPS, con la finalidad de sustituir varias computadoras obsoletas en dependencias de Poder Judicial.*
- b. *Oficio 059-AL de fecha 16 de febrero del presente, suscrito por Miguel Galvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de 136 Toners marca HP LASER JET de diferentes modelos, para ser utilizados en la Jurisdicción Inmobiliaria.*

24. *Se aprobó el oficio DN/637-2011 de fecha 5 de abril del presente, suscrito por Rosa E. García A., Encargada de la División de Nóminas, solicitando la corrección del oficio CPJ Núm. 25/2011 de fecha 16 de marzo del presente donde se otorgó la ayuda económica por un monto de RD\$3,350.00, cuando lo correcto es RD\$6,612.50 debido a un error involuntario.*

25. *Oficio 64-2011 sin fecha, suscrito por Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Juez Presidente de la Corte del Departamento del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, solicitando en colaboración con la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial que dirige la Magistrada Eglis Esmurdoc Castellanos, que sea celebrada*



*presentación del libro "Estudios de Igualdad y Diversidad en Materia Laboral" en el Auditorium de la Suprema Corte de Justicia, como una actividad institucional de la misma.*

26. *Pasar a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, para fines de opinión, el oficio 397/2011 suscrito por Milton E. Castillo C., Juez Sustituto del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, solicitando se autorice el aumento del viático correspondiente al 2do. Teniente de la Policía Nacional, Frank Feliz Alcántara, quien actualmente recibe una dieta de RD\$1,102.00 que es la dieta correspondiente al cargo de Raso.*

27. *Comunicación suscrita por Yobany Mercado R. Juez Sustituto del 2do. Tribunal Colegiado de Santiago, solicitando permiso para los días jueves y viernes de la segunda semana de cada mes hasta el período de septiembre-octubre del presente año, a los fines de terminar la maestría en derecho constitucional que está realizando, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación realizada por la magistrada Josefa Disla Muñoz, Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago en su oficio núm. 097/11 de fecha 30 de marzo del corriente, de otorgarle permiso al referido magistrado Mercado, para los jueves a partir de las 2:00 p.m. y el viernes el día completo.*

---

*Jorge A. Subero Isa*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Elias Santini Perera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*